

# Reencuentro con...

## Notas sobre la equidad en la educación superior

JUAN CARLOS ROMERO\*

Definir el concepto de equidad y más aún conceptualizar “equidad en la educación” no es tarea fácil ya que encontramos una gran variedad de temas que pueden ser analizados con el cristal de aquello que llamamos equidad, así podemos decir que equidad es igualdad y rectitud, templanza y bondad de ánimo bien intencionado, justicia (RAE, Diccionario de Autoridades, 1732); también podemos decir que es justicia natural, por oposición a la letra de la ley o moderación en el precio de las cosas o en las condiciones de los contratos (RAE, Diccionario de la Lengua Española, 2001); sin embargo, a pesar de tantas y variadas definiciones, en la actualidad el concepto de equidad puede ser traducido en sólo dos elementos de uso común: igualdad y justicia social.

Pero cuando hablamos de equidad en la educación, habitualmente hablamos de la igualdad de oportunidades para el ingreso, permanencia y egreso de las instituciones educativas, ya sea hablando de equidad de género o de justicia social para aquellos que por cuestiones económicas, físicas, morales, culturales o religiosas, no tienen la misma oportunidad de acceso a la educación que el resto de la población.

Pero, ¿qué pasa con la calidad de la enseñanza y con la calidad en el servicio que brindan las instituciones educativas?, valdría la pena preguntarse si la equidad en la educación, a partir de la legislación de la misma, contempla estos aspectos y cómo se instrumenta en lo cotidiano el proceso mediante el cual la educación pretende conformarse como un servicio equitativo que no sólo contemple el acceso, la permanencia y el egreso sino que además contemple aquellos aspectos relacionados con la calidad, tanto de la enseñanza como de los servicios que en general ofrecen las instituciones educativas.

A partir de lo antes expuesto es que he preparado una selección de resúmenes de artículos que no sólo evidencian algunas de las aristas de estudio en relación con la equidad en la educación superior sino que además nos brindan la posibilidad de conocer algunas discusiones que en este tema se están llevando a cabo en diferentes partes del mundo.

Para dar comienzo a este ejercicio presentamos en primera instancia el artículo “Equidad y acceso en la educación como derechos humanos universales: efectos en la formación de profesores en los EU” en el que la autora, Xaé Alicia Reyes, nos habla de la equidad y el acceso a la educación como conceptos analizados a partir de la Declaración de los Derechos Humanos Universales (DDHU) proclamada el 10 de diciembre de 1948, misma que en uno de sus apartados, denominado “preámbulo”, hace mención de algunos de los ideales que la sustentan, sin los cuales no se podría pensar en el cumplimiento del compromiso expresado en la DDHU. Entre otros aspectos, este preámbulo deja muy en claro la necesidad de buscar la libertad y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como la necesidad de promover el progreso social, elevar el nivel de vida, la justicia y la paz, entre otros atributos relacionados entre sí; a partir de esta premisa, la autora analiza la idea de que los profesores logren mayor entendimiento sobre la igualdad de los derechos humanos, poniendo relevancia en la necesidad de que los estudiantes sean cada vez más conscientes de las posibilidades que les brinda el conocer los derechos universales, premisa que también se encuentra en la declaratoria universal en la que se solicita a los Estados que “promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

Posteriormente, Olga Bustos Romero nos presenta un panorama de la conformación de la matrícula en las Instituciones de Educación Superior (IES), a partir de la perspectiva de género; este trabajo nos

\* Coordinador editorial de *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.  
Correo electrónico: jcromero@correo.xoc.uam.mx.

permite observar, entre otras cosas, cómo se ha ido equilibrando el ingreso de la mujer en las universidades hasta conseguir una aparente igualdad, sin embargo, en algunas licenciaturas universitarias, esta equidad de ingreso aún está lejos de lograr el equilibrio en la matrícula entre hombres y mujeres, de tal suerte que Olga Bustos plantea la necesidad de no bajar la guardia y continuar con el trabajo en materia de políticas públicas orientadas a la equidad de género.

Del otro lado del mundo, Zhang Changzhengen y Kong Jin, en el artículo “Efecto de la equidad en la educación sobre la calidad del crecimiento económico: evidencia de China”, nos brindan un panorama muy particular en el que la equidad en la educación es vista como algo que afecta directamente el crecimiento económico del país, dando como resultado un vuelco en la inversión educativa al privilegiar a la educación superior y, de alguna manera, desproteger a la educación básica, en este sentido es que los autores nos presentan los resultados de un estudio empírico que da respuesta a la pregunta sobre la importancia de los niveles educativos básico y superior en el desarrollo del crecimiento económico de China.

De vuelta a Sudamérica, Simon Schwartzman en su artículo “Equidad, calidad y relevancia en educación superior en Brasil”, plantea que el incremento en la matrícula de la educación superior brasileña se debe a la expansión de la educación privada, y a partir de ellos formula una serie de preguntas en torno a diferentes temas relacionados con la equidad y la educación, que van desde las posibilidades de acceso y la calidad educativa hasta cuestiones sobre la llamada economía global del conocimiento-intensivo y las políticas públicas en materia de equidad y relevancia social.

Finalmente, presentamos el trabajo de Alphonse Semugaza, “Financiamiento de la educación superior en Rwanda a través de préstamos o subvenciones: argumentos de eficiencia y equidad” en donde se discute la pertinencia del uso de los préstamos para el financiamiento de la educación en contraposición con las becas; este trabajo representa una discusión importante en referencia a la equidad en la educación y

nos presenta un panorama rico en cuanto a los diferentes sectores que conforman la educación, proporcionándonos una visión más completa al respecto.

#### **“Equidad y acceso en la educación como derechos humanos universales: efectos en la formación de profesores en los Estados Unidos”**

Xaé Alicia Reyes, Universidad de Connecticut.

Publicado en *International Online Journal of Educational Sciences*, 2010, 2 (1), 1-20, Universidad de Sakarya, Facultad de Educación Hendek, Sakarya, Turquía.

Disponible en <http://www.iojes.net>

#### **Resumen**

El enfoque de este artículo es la relación entre los derechos humanos y la equidad y el acceso en educación en el contexto del sistema educativo de los EU. La autora, formadora de maestros antes de iniciar su trabajo profesoral y durante el mismo, explora las nociones de equidad y acceso de sus estudiantes, en el contexto de las universidades públicas en los Estados Unidos. El análisis de las notas en el diario reflexivo de sus estudiantes, en respuesta a lecturas y discusiones de clase, produce los dominios que aparecen más relevantes para los profesores, para ganar entendimiento sobre los aspectos que afectan la igualdad de oportunidades para *todos* los estudiantes y sobre cómo estas oportunidades no son privilegios, sino derechos que han sido sostenidos universalmente. Los conceptos de equidad y acceso están inmersos en los derechos humanos universales, sin embargo los testimonios de los estudiantes muestran una falta de reconocimiento de las conexiones entre los conceptos y los derechos. Se recomienda a los educadores de maestros buscar conexiones más profundas con visiones del mundo y contextos comunitarios más amplios con la finalidad de relacionar la equidad educativa de los EU con las preocupaciones de los derechos humanos universales.

Palabras clave: Equidad, acceso, derechos humanos, derechos de lenguaje, educación de maestros, diversidad, comunidad.

**“Los retos de la equidad de género en la educación superior en México y la inserción de mujeres en el mercado laboral”**

Olga Bustos Romero, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Publicado en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* CLXXXIV 733 septiembre-octubre (2008) 795-815 ISSN: 0210-1963, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España.

Disponible en <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor>

En el presente trabajo se hace un análisis y discusión, desde la perspectiva de género, de los cambios en cuanto a la inserción acelerada de las mujeres en la educación superior en México, a partir de la década de los setenta. Mientras que en 1969 las mujeres en México representaban sólo la quinta parte (17 %) en este nivel educativo, desde el año 2000 se llegó al 50% (en 30 años se triplicó). Más aún, se ha observado una recomposición de los porcentajes de mujeres y hombres en ciertas áreas del conocimiento, como Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Administrativas, en las que, hasta iniciada la década de los ochenta, los porcentajes más altos correspondían a hombres, en tanto que en la actualidad las mujeres ocupan el 61 y 57 % respectivamente. Sin embargo, como ocurre en muchos otros países, también en México el campo de las ingenierías registra los porcentajes más bajos de mujeres, representando apenas la cuarta parte de la matrícula total, a pesar de que en los últimos 20 años las mujeres han triplicado su inserción en esta área del conocimiento. La discusión se hace desde un enfoque de género, en términos de las implicaciones sociales, familiares y económicas para las mujeres con una profesión que tratan de insertarse al mercado laboral, así como los obstáculos a los que se enfrentan. Se plantea la necesidad urgente de seguir trabajando en políticas públicas orientadas a la equidad de género.

Palabras clave: Educación superior y género, mujeres y educación superior, recomposición de porcentajes en áreas del conocimiento, mujeres universitarias y mercado laboral.

**“Efecto de la equidad en la educación sobre la calidad del crecimiento económico: evidencia de China”**

Zhang Changzheng, Escuela de Economía y Gestión, Universidad de Tecnología de Xi'an; Xi'an, China / Kong Jin, Estudiante de doctorado en la Escuela de Negocios, Universidad de Nanjing (profesor de Escuela de Economía y Gestión, Universidad de Nanjing de Tecnología); Nanjing, China.

Publicado en *International Journal of Human Sciences*, vol. 7, Issue 1, 2010, Universidad de Sakarya, Facultad de Educación Hendek, Sakarya, Turquía.

Disponible en <http://www.insanbilimleri.com/en/>

**Resumen**

En China hay una visión generalizada en la que se considera que la equidad en la educación tiene efectos negativos en el crecimiento económico. A partir de esta visión, la política educativa china ha abandonado gradualmente sus estrategias de desarrollo de ‘baja-gravedad’ e invertirá, de manera significativa, más dinero en educación superior que en educación básica. En este artículo, se lleva a cabo un estudio empírico sobre la relación entre la equidad de la educación en China y la calidad del crecimiento económico con la finalidad de responder a la siguiente pregunta: ¿cuál es más importante para la calidad del crecimiento de la economía china, la educación básica o la superior? Con datos macroeconómicos de 27 años recientes, de 1978 a 2004, este estudio llevó a cabo la prueba de causalidad de Granger entre la equidad en educación y la calidad del crecimiento económico y en seguida llevó a cabo un modelo de regresión. Los resultados del estudio empírico muestran que la equidad en la educación es significativa y está positivamente relacionada con la calidad del crecimiento económico, y la equidad en la educación es la razón de Granger de la calidad del crecimiento económico de China. Es decir, además de promover la armonía social, la equidad en la educación también tiene un rol positivo en la promoción de la calidad del crecimiento económico en China; esta es una conclusión muy diferente al punto de vista actual. Con base en los resultados y el análisis del mecanismo de la relación

entre equidad y educación y la calidad el crecimiento económico, este artículo propone que las políticas de educación actuales necesitan muchos ajustes.

Palabras clave: equidad en educación, calidad del crecimiento económico, coeficiente de Gini, TFP.

#### **“Equidad, calidad y relevancia en educación superior en Brasil”**

Simon Schwartzman, Miembro de la Academia Brasileña de Ciencias.

Publicado en *Anais da Academia Brasileira de Ciências* (2004) 76 (1): 173-188. (*Annals of the Brazilian Academy of Sciences*)

Disponible en [www.scielo.br/aabc](http://www.scielo.br/aabc)

#### **Resumen**

La educación superior brasileña dobló su matrícula en la década de 1990, pasando de un millón y medio a más de tres millones de estudiantes en ese período. La expansión se debió principalmente al crecimiento de la educación privada que, en 2002, representó dos tercios de los inscritos. ¿Esta expansión está logrando mayor acceso a la educación superior para personas que provienen de segmentos más pobres en la población? ¿La calidad de la educación superior está sufriendo por la velocidad de esta expansión? ¿Brasil está educando suficientes personas calificadas para atender las necesidades del país para participar en la economía global de conocimiento-intensivo? ¿Qué políticas públicas se deben implementar para afirmar los valores de equidad y relevancia social? ¿Cuáles son las implicaciones de las políticas de esos desarrollos? Este artículo mira a la evidencia disponible y sugiere algunas respuestas a estas preguntas.

Palabras clave: educación superior, capital humano, equidad, mercado laboral, políticas educativas.

#### **“Financiamiento de la educación superior en Rwanda a través de préstamos o subvenciones: argumentos de eficiencia y equidad”**

Alphonse Semugaza.

Publicado en *Educate, the Journal of doctoral research in education*, vol. 5, núm. 2 (2005), Doctoral School,

Instituto de Educación, Universidad de Londres, Londres, Reino Unido.

Disponible en <http://www.educatejournal.org>

#### **Resumen**

Esta nota de investigación describe los antecedentes de y los planes para un estudio para examinar si, en el contexto de educación superior en Rwanda, la disposición de préstamos en lugar de subvenciones o becas como manera de apoyo financiero para los estudiantes universitarios, es capaz de asegurar equidad y eficiencia. También intenta examinar si el sistema actual es efectivo para satisfacer las necesidades de fuerza laboral y de empleo en Rwanda. Los participantes del estudio propuesto incluyen rectores, vicerrectores y líderes estudiantiles en universidades públicas y privadas; las percepciones se recolectarán a través de cuestionarios y entrevistas. Entre los entrevistados se incluirán también al ministro de finanzas y educación. Se utilizarán métodos cuantitativos para analizar la eficiencia relativa de los préstamos comparados con becas. Se espera que los resultados de este estudio indiquen si los préstamos son un método más eficiente y equitativo comparado con las becas, como sugieren las investigaciones en otros países.

#### **REVISTAS ESPECIALIZADAS EN EDUCACIÓN**

##### ***International Online Journal of Educational Sciences***

<http://www.iojes.net>

IOJES es una publicación en línea y con una periodicidad cuatrimestral, de carácter internacional, no lucrativa. En IOJES se publican trabajos relacionados con ciencias educativas en general. Los textos son presentados tanto en turco como en inglés. En esta revista podemos encontrar trabajos de investigación realizados tanto con métodos cualitativos como cuantitativos que abordan temas de todas las áreas del campo educativo, provenientes de distintas instituciones del mundo.

**International Journal of Human Sciences**

<http://www.insanbilimleri.com/en/>

Revista académica publicada en línea que se adhiere a las normas más altas de revisión, ya que cuenta con eruditos establecidos y emergentes de todas partes en el mundo. La Revista Internacional de Ciencias Humanas es una publicación interdisciplinaria que está abierta a las contribuciones de toda clase de trabajos científicos en cualquier disciplina y lengua, además, no cobra a lectores o a sus instituciones por el acceso, descarga o impresión de los materiales que presenta en su página electrónica. Es publicado dos veces, por año el 1º de enero y el 1º de julio.

**Educate, the journal of doctoral research in education**

<http://www.educatejournal.org>

La *Revista de Investigación Doctoral en Educación* es una publicación arbitrada pensada para el trabajo doctoral en las áreas de educación y ciencia social. Todos los artículos publicados son revisados tanto por un académico establecido como por un estudiante doctoral.

Es publicada dos veces por año bajo los auspicios de la Escuela Doctoral en el Instituto de Educación de la Universidad de Londres. Su primer ejemplar fue publicado en 2001 y a partir de esa fecha se ha constituido como un espacio para la divulgación del trabajo de los estudiantes del doctorado en educación, así como de doctores recientemente graduados; también ofrece un espacio para la divulgación de trabajos académicos en progreso, realizados por la comunidad académica, y, en general, se constituye como un espacio que brinda recursos para los profesionales relacionados con la investigación educativa.

**Anais da Academia Brasileira de Ciências**

<http://www.scielo.br/aabc>

Publicación oficial de la Academia Brasileña de Ciencias, que ha sido publicada en forma continua, sin interrupción, desde 1929, tornándose la más antigua revista científica brasileña. Antes de esta fecha, se llamaba *Revista da Sociedade Brasileira de Ciências* (1917/19), después, *Revista de Ciências* (1920/21/22/26/28), siempre como una publicación irregular. Todavía en esta etapa, vale destacar el artículo publicado en 1926, por Einstein, sobre la teoría de la luz.

La finalidad de esta revista es la publicación de resultados originales de investigación en el área de la Ciencia y la Academia. Es trimestral, aunque eventualmente se publican fascículos temáticos a criterio de la Dirección que son presentados como Suplementos a los *Anais*.

**ARBOR, revista de Ciencia, Pensamiento y Cultura**

<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor>

Publicación periódica bimestral, en la que podemos encontrar artículos originales. Se caracteriza por estar al servicio de la sociedad española y de la comunidad científica como instrumento de información, puesta al día, en torno a la reflexión y al debate.

Al abordar con el rigor científico requerido cualquier tópico, *Arbor* trata de ser una publicación socialmente útil, analizando en sus páginas estados de la cuestión, estudios de caso y puestas al día en temas de máximo interés.

*Arbor* es una de las revistas publicadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en España, de mayor antigüedad. Abierta al colectivo de investigadores españoles y extranjeros y a los creadores y gestores de nuestra cultura, está indizada en Web of Science (Thomson-ISI) A&HCI y SSCI y SCOPUS. Esta publicación permite el acceso sin restricciones a todo su contenido inmediatamente desde el momento de su publicación.

# Normas editoriales

*Reencuentro. Análisis de problemas universitarios* es una revista especializada en temas actuales de la educación superior en México, Latinoamérica y el resto del mundo. *Reencuentro* es un espacio en donde los investigadores y académicos comunican sus trabajos, investigaciones, reflexiones y nuevos conocimientos a la comunidad académica. Los artículos que se publiquen en *Reencuentro* deberán dar cuenta de los resultados de investigaciones y reflexiones enfocados a la problemática actual que enfrenta la educación superior. *Reencuentro* considerará para su publicación únicamente trabajos originales e inéditos que ofrezcan elementos para la reflexión académica, el avance en el conocimiento o la vinculación y entendimiento entre grupos de trabajo. Se podrán aceptar trabajos en inglés o portugués.

*Reencuentro* es una publicación cuatrimestral editada por el Programa de Superación Académica de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco en México. Está incluida por el Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México en la base de datos Clase (base de datos de revistas latinoamericanas especializadas en ciencias sociales y humanidades), accesible en [www.dgbiblio.unam.mx/catalog.html](http://www.dgbiblio.unam.mx/catalog.html). Forma parte de IRESIE (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa), accesible en [www.unam.mx/cesu](http://www.unam.mx/cesu); Directorio de Publicaciones Científicas Seriadadas en América Latina y el Caribe (Latindex), accesible en [www.biblioweb.dgscs.unam.mx/latindex](http://www.biblioweb.dgscs.unam.mx/latindex); banco de datos Camex (Catálogo comentado de revistas mexicanas sobre educación superior e investigación educativa); hemeroteca y biblioteca digital de habla hispana (Infourmex), accesible en [www.in4mex.com.mx](http://www.in4mex.com.mx); RedALyC (Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, ciencias sociales y humanidades); Directory of Open Access Journals, Universidad de Lund, Suecia (DOAJ: <http://doaj.org>).

*Reencuentro* es una revista temática por lo que sus contenidos son colaboraciones de académicos que envían sus trabajos a consideración del comité editorial; o solicitados a autores particulares. Ambas modalidades de colaboración requieren sujetarse a las siguientes normas:

**1.** Ser originales e inéditos y que ofrezcan elementos para la reflexión académica, el avance en el conocimiento o la vinculación y entendimiento entre grupos de trabajo.

## Preparación de los manuscritos

**2.** Extensión máxima de 6 000 palabras para artículos originales, considerando el texto completo y las referencias. Solamente los trabajos por encargo podrán exceder ese límite.

**3.** Se enviará un original y dos copias en papel blanco de 21 x 28 cm en una cara y una copia en un disco compacto al Comité Editorial.

**4.** El archivo electrónico se entregará en el procesador de palabras Word, versión XP.

**5.** El texto, desde la hoja frontal hasta las referencias, se escribirá a doble espacio en formato de letra Times New Roman, de 12 puntos, sin subrayados, negritas o itálicas; justificado. El inicio de cada sección del trabajo tendrá sangría de cinco espacios y los párrafos del resto de la sección no tendrán sangría. Los márgenes del papel serán de 3 cm. No se pondrán encabezados. No se pondrán pies de página distintos a las notas a pie de página. Se numerarán las páginas arriba a la derecha a partir de la hoja frontal y hasta la última página de referencias.

**6.** En la hoja frontal se consignará el título del trabajo, el nombre del o los autores, la adscripción institucional y el correo electrónico, fax, teléfono y dirección completa del autor responsable de la comunicación con el Comité Editorial.

**7.** En la segunda página se consignará el título del trabajo que no excederá de cien caracteres, incluidos los espacios, utilizando mayúsculas y minúsculas; el resumen del trabajo con no más de 130 palabras; un máximo de cuatro palabras clave, cada una de ellas no puede exceder tres palabras. Enseguida se presentará el resumen (abstract) en inglés seguido de las palabras clave (key words), también en inglés.

**8.** En la tercera página se consignará solamente el título del trabajo siguiendo las indicaciones anteriores y a partir de ahí iniciará el texto hasta las referencias siguiendo las instrucciones anteriores. La redacción de los artículos en español deberá apegarse a las normas de la Real Academia Española.

**9.** La notación de las referencias se hará siguiendo el estilo APA (American Psychological Association). Las indicaciones del estilo APA se pueden encontrar en la dirección: <http://www.liu.edu/cwis/cwp/library/workshop/citapa.htm>

**10.** Las referencias a los trabajos de los autores o a otras fuentes de información se incluirán en el cuerpo principal del texto, no como pies de página ni como numeración, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

**a. Referencia al final de la frase:**

... a través de consensos y negociaciones entre los actores (Dias-Sobrinho, 1995).

**b. Referencia en medio de la frase:**

... a lo que se denominó el vinculaciónismo (Thomas y Gagnino, 1999) de los años...

**c. Referencia en donde el nombre del autor se utiliza como parte del texto:**

... Goleman (2001) considera que son más eficientes.

**d. Referencia a cita textual (solamente en este caso se incluye el número de página):**

Juan Prawda considera que "la calidad de la educación... y adquirir hábitos para querer y poder lograrlo" (Prawda, 1984:80).

En el caso de autores con apellido compuesto, utilizar guión entre ambos apellidos. Los números de página solamente se consignarán cuando se hace referencia a citas textuales.

**11.** Las notas a pie de página se reservarán para la construcción del aparato crítico que sustenta al texto y que, de dejarse en el interior, limitaría la fluidez de su lectura. En las notas a pie de página no se incluirán elementos que puedan ser incorporados al texto principal ni tampoco referencias bibliográficas completas.

**12.** Los cuadros, tablas o fotografías se enviarán por separado, numerados, con título, fuente y pie de página en tres copias, en el mismo paquete. En el cuerpo del texto se indicará mediante la leyenda: "colocar cuadro X en este lugar" el sitio aproximado en donde el autor desea que aparezca la tabla, cuadro, diagrama o foto.

**Envío y selección de artículos**

Los trabajos deberán de entregarse personalmente o mediante correo certificado a:

**Programa de Superación Académica**  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud,  
Del. Coyoacán, México, D. F., C. P. 04960  
Teléfonos: 5483-7015, 5483-7000  
Extensiones 3112 y 3159  
Fax: 5671-6702

Correo electrónico:

lfbj2235@correo.xoc.uam.mx,  
cuaree@correo.xoc.uam.mx

**13.** El programa de Superación Académica extenderá a los autores acuse de recibo. La dirección de *Reencuentro* evaluará la posibilidad de publicación de los trabajos de acuerdo con la estructura temática de los números y turnará los trabajos al Comité Editorial integrado por especialistas y personalidades de reconocida autoridad intelectual en la materia. El Comité Editorial turnará a dictamen de pares dictaminadores los trabajos con posibilidad de ser publicados en *Reencuentro*, mediante el formato de doble ciega. De manera anónima, los pares revisarán y dictaminarán los trabajos. Una vez conocida la resolución de los dictaminadores, la Coordinación Editorial se encargará de informar oportunamente al autor.

Los dictaminadores juzgarán sobre la originalidad, pertinencia, vigencia, aportaciones y calidad de los trabajos considerando los problemas de la educación superior; el desarrollo y estado del campo de conocimiento; la coherencia, estructura, claridad y uso del idioma; y las aportaciones teóricas y metodológicas. Los dictámenes pueden rechazar o aceptar el trabajo tal como está o bien, solicitar modificaciones mayores o menores. El Comité Editorial evalúa los dos dictámenes e informa a los autores sobre el resultado del proceso mediante correo electrónico. En caso de aceptación condicionada a modificaciones menores el Comité Editorial define un tiempo de espera para que los autores lleven a cabo los cambios a fin de que el trabajo sea publicable. En caso de correcciones mayores, los autores podrán realizar los cambios que consideren pertinentes y solicitar una nueva revisión del trabajo. En todo momento, el Comité Editorial se reserva la última decisión sobre la publicación de los trabajos.

**14.** El Comité Editorial se reservará el derecho de realizar la corrección de estilo correspondiente, así como la posibilidad de cambiar, organizar e introducir títulos y subtítulos en caso de considerarlo necesario para facilitar la comprensión del texto.

**15.** La revista *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios* se reserva el derecho de publicar los artículos recibidos tanto en formatos físicos como electrónicos, incluido Internet.

# Números anteriores

## **REENCUENTRO 58: COMERCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

### **Presentación**

Manuel Outón Lemus

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México

### **Qualifications frameworks for the European higher education area.**

#### **A new instrumentalism or “much ado about nothing”?**

Berit Karseth

Institute for Educational Research, University of Oslo, Noruega

### **Europa tras la cauda del Proceso de Bolonia**

Dr. César Mureddu Torres

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México

### **The Higher Education Market in the United Kingdom**

Gareth Williams

Centre for Higher Education Studies, Institute of Education, University of London

### **El Mercado de Educación Superior en el Reino Unido**

Gareth Williams

Centre for Higher Education Studies, Institute of Education, University of London

### **Democratic government, institutional autonomy and the dynamics of change**

Johan P. Olsen

Arena, Centre of European Studies, University of Oslo, Noruega

### **Gobierno democrático, autonomía institucional y dinámica del cambio**

Johan P. Olsen

Arena, Centre of European Studies, University of Oslo, Noruega

### **Is Max Weber back in town?**

#### **An investigation of the interplay between organisational design and performance**

Rómulo Pinheiro

Faculty of Education, University of Oslo, Noruega

### **¿Está Max Weber de vuelta en la ciudad?**

#### **Una investigación sobre la interacción entre el diseño y el desempeño organizacional**

Rómulo Pinheiro

Faculty of Education, University of Oslo, Noruega